



# ESTADO DE LA **INTEGRIDAD ELECTORAL** EN EL SALVADOR:

Periodo enero – marzo 2026

Centro de Monitoreo Político.  
Copyright®. Todos los derechos reservados.

Estado de la integridad electoral en El Salvador: Periodo enero-marzo 2026  
San Salvador, El Salvador, abril 2026

Informe elaborado por: Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo Político.  
Director Ejecutivo: Eduardo Escobar.  
Coordinador del Centro de Monitoreo Político: Malcolm Cartagena  
Investigadores: Malcolm Cartagena y Ana Recinos.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy (NED).

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni se utilice con fines comerciales.

## RESUMEN DE HALLAZGOS

1. Durante el periodo se identificó la reserva de información clave, como partes del Plan General de Elecciones, así como la falta de publicación de datos actualizados del Registro Electoral. Además, el acceso a esta información ha sido limitado incluso para actores políticos. Esto reduce la transparencia, aumenta la desconfianza y limita el control ciudadano sobre el proceso electoral.
2. Se identificó una reducción significativa del personal del TSE, así como atrasos en procesos clave, como la contratación para el voto en el exterior. Esto implica una pérdida de capacidad técnica, un mayor riesgo de errores y un debilitamiento general del proceso electoral.
3. Se identificó falta de acceso a datos, denuncias por parte de partidos políticos y cambios en los plazos para modificar el domicilio electoral. Estas condiciones pueden generar riesgos como la trashumancia electoral, incertidumbre sobre el padrón y posibles conflictos políticos.
4. Se identifican señales de posible financiamiento opaco, uso anticipado de propaganda y ventajas estructurales para el partido de gobierno. Esto puede traducirse en elecciones menos equitativas, con influencia de recursos sin control y distorsiones en la competencia.
5. Otro elemento relevante es la posibilidad de cambios en las reglas del sistema electoral, como la eliminación del voto preferente o cruzado. Esto podría aumentar el control de las cúpulas partidarias, reducir el poder del votante y afectar la representatividad del sistema.
6. Finalmente, se identifican limitaciones en la transparencia de los procesos internos de los partidos políticos. En algunos casos, la información sobre la selección de candidaturas es restringida o poco clara. Esto reduce la rendición de cuentas y debilita la democracia interna de los partidos.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
GLOSARIO DE ACTORES INSTITUCIONALES.....	6
METODOLOGÍA .....	9
<b>Definición de indicadores</b> .....	9
<b>Monitoreo de información electoral</b> .....	12
<b>Presentación de hallazgos</b> .....	13
ESTADO DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE 2027.....	14

## INTRODUCCIÓN

Acción Ciudadana inició en junio de 2025 el monitoreo del estado de la Integridad electoral en El Salvador de cara al proceso electoral de 2027. En los dos informes de 2025 se advirtió de situaciones que comprometían la adecuada organización del proceso electoral, tanto por la opacidad con que se manejó la información fundamental y que siempre había sido pública, como por los atrasos en la ejecución de las actividades ya calendarizadas.

Es así como se presenta un nuevo monitoreo del estado de la Integridad electoral en El Salvador, cubriendo los hechos ocurridos durante los meses de enero a marzo de 2026, es decir, ya del año preelectoral.

La mecánica es similar a la utilizada en los periodos previos. Se consignan los hechos acaecidos en el marco de los puntos de integridad electoral definidos desde el primer monitoreo. Luego, se realiza una evaluación del ítem de acuerdo con el posible impacto que podría presentar de cara al evento electoral.

## GLOSARIO DE ACTORES INSTITUCIONALES

Asamblea Legislativa (AL)	Órgano fundamental de gobierno cuyo principal encargo es aprobar, reformar y derogar las leyes. En materia electoral se encarga de aprobar reformas a la Constitución (Aprobación de acuerdo de reforma con la mitad más uno de los diputados de una legislatura y la ratificación por la siguiente legislatura con dos tercios de los diputados. Además, una misma legislatura puede reformar con tres cuartas partes de los diputados), reformas al Código Electoral, a la Ley de Partidos Políticos, a la Ley de Voto desde el Extranjero y a las Disposiciones para las candidaturas no partidarias. Actualmente lo conforman 60 escaños, distribuidos de la siguiente forma: 54 de Nuevas Ideas (NI), 2 del Partido de Concertación Nacional (PCN), 1 del Partido Demócrata Cristiano (PDC), 2 de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y 1 de VAMOS.
Junta de Vigilancia Electoral (JVE)	Organismo de carácter permanente, encargado de fiscalizar las actividades de organización del proceso electoral y el funcionamiento de las dependencias del TSE, de los organismos electorales temporales, y del RNPN. Se integra por un director representante de cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos. Entre sus funciones está conocer sobre la emisión del DUI, todo lo referente al Registro Electoral y acceder a la información y documentación que genere el TSE para el cumplimiento de sus funciones.
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Entidad encargada de la emisión del Documento Único de Identidad (DUI), que permite a los salvadoreños identificarse y votar. El RNPN envía la data al TSE, que elabora el Registro Electoral a partir de ella. El DUI es gratis la primera vez y luego cuesta \$10.31. Debido a la suspensión de ingresos al Registro Electoral 6 meses antes de una elección, el RNPN habilita el pre- enrolamiento de jóvenes que cumplan los 18 años antes de la elección, a fin de que puedan votar.

Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Autoridad máxima en materia electoral en El Salvador, tanto en lo administrativo como en lo jurisdiccional. Está conformada por 5 magistrados: tres provenientes de propuestas de los 3 partidos más votados en la última elección presidencial y 2 a propuesta de la Corte Suprema de Justicia. Duran 5 años en sus funciones. La presidencia del Organismo Colegiado la ostenta el magistrado o magistrada del partido más votado en la última elección presidencial.
Organismos Electorales Temporales (OET)	Órganos desconcentrados del TSE, conformados por cinco miembros propietarios y suplentes a propuesta de los partidos políticos contendientes, con funciones jurisdiccionales y administrativas, que funcionan durante el proceso electoral. Existen tres niveles: las Juntas Electorales Departamentales (JED), que se corresponden con las circunscripciones departamentales, y se encargan de inscribir candidaturas a concejos municipales, recibir el paquete electoral y resolver recursos propios de su circunscripción; las Juntas Electorales Municipales (JEM), que se corresponden con las circunscripciones municipales, y se encargan de entregar el paquete electoral a las mesas electorales y resolver controversias propias de su circunscripción; y las Juntas Receptoras de Votos (JRV), cuyo número a nivel nacional se establece a partir de la cantidad de electores, a razón de 700 votantes por cada una.
Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	Partido político de derecha, fundado durante la guerra civil en 1981. Gobernó el país desde 1989 hasta 2009. Durante su gobierno se firmaron los Acuerdos de Paz con el FMLN, entonces movimiento insurgente. En 1994 logró 39 diputados legislativos, su mayor hito en ese tipo de elección. Actualmente tiene dos diputados.
Partido de Concertación Nacional (PCN)	Partido político de derecha, fundado en 1961 con el nombre Partido de Conciliación Nacional. Gobernó el país desde 1962 a 1979. Actualmente cuenta con un diputado.

Partido Demócrata Cristiano (PDC)	Partido político de centro, fundado en 1960, que gobernó de 1984 a 1989. Actualmente cuenta con un diputado.
Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	Partido de izquierda, fundado en 1992, luego de la incorporación a la vida política del movimiento insurgente homónimo, que se fundó en 1980 y que existió hasta la firma de los Acuerdos de Paz. Gobernó el país desde 2009 hasta 2019.
Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)	Partido de derecha fundado en 2009, luego de la derrota electoral de Arena. Fue el partido que acogió a Nayib Bukele en 2018, lo que le permitió ganar las elecciones de 2019. Actualmente no cuenta con diputados en la Asamblea Legislativa.
Partido Nuevas Ideas (NI)	Partido de derecha, fundado en 2018, luego de la expulsión del FMLN de su máximo líder, Nayib Bukele, actual presidente del país para el período 2024-2027. Es el partido mayoritario en la Asamblea con 56 diputados.
Partido VAMOS	Partido de centro, fundado en 2017. Actualmente cuenta con una diputada en la Asamblea Legislativa.
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, que tiene como objetivo velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos. En lo electoral, vela por el derecho al sufragio.

## METODOLOGÍA

### **Definición de indicadores**

Se hizo una revisión bibliográfica sobre la integridad electoral, consultando documentos de organismos como IDEA, IFES y el Proyecto de Integridad Electoral elaborado por científicos de tres universidades, además de herramientas especializadas. Luego, se generó una matriz comparativa de la integridad electoral según cada fuente, destacando las similitudes entre las perspectivas. Como resultado, se obtuvo una matriz consolidada o resumen de la integridad electoral. El resumen se muestra a continuación:

Tabla 1: Matriz consolidada de indicadores de integridad electoral

	<b>INDICADORES SEGÚN HERRAMIENTA IDEA<sup>1</sup></b>	<b>INDICADORES SEGÚN IFES<sup>2</sup></b>	<b>INDICADORES SEGÚN PIE<sup>3</sup></b>
	<b>Factores Internos</b>		
<b>Fase 1</b>	<b>Marco Jurídico e institucional</b>	<b>Diseño legal</b>	<b>Ley electoral</b>
<b>1.</b>	Cuestionamiento de la legislación electoral		
<b>2.</b>	Sistema electoral inapropiado	<b>Sistemas electorales y delimitación de las circunscripciones</b>	<b>Distritos electorales</b>
<b>3.</b>	Normativa electoral inadecuada a nivel administrativo		
<b>Fase 2</b>	<b>Planificación y preparación para la ejecución de actividades electorales</b>	<b>Diseño institucional</b>	<b>Procedimiento electoral</b>
<b>4.</b>	Actuación insatisfactoria de los órganos de gestión electoral		
<b>5.</b>	Un sistema inadecuado para la resolución de los conflictos electorales		
<b>6.</b>	Planificación operativa inadecuada	<b>Infraestructura y planificación de los órganos electorales</b>	
<b>7.</b>	Dotación, financiación y presupuesto inadecuados	<b>Presupuesto y financiamiento electoral</b>	
<b>8.</b>	Medidas de seguridad electoral inadecuadas	<b>Seguridad electoral</b>	
<b>Fase 3</b>	<b>Formación y Educación</b>		
<b>9.</b>	Formación insuficiente de los funcionarios electorales	<b>Entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales</b>	
<b>10.</b>	Falta de formación de los partidos políticos y los medios de comunicación		

<sup>1</sup> IDEA (2019). *Herramienta de gestión de riesgo electoral*.

<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/herramienta-de-gestion-del-riesgo-electoral-descripcion-general.pdf>

<sup>2</sup> IFES (2014). Electoral Integrity Assessment Method and System. Citado en *Diccionario Electoral* (. IIDH/CAPEL 2017). <https://www.iidh.ed.cr/es/tercera-edicion-diccionario-electoral-i-tomo>

<sup>3</sup> PIE (2024). *Reporte Global de Integridad Electoral 2024*. Proyecto de Integridad Electoral. [https://static1.squarespace.com/static/58533f31bebfbe99c85dc9b/t/66997d503560802120d5f949/1721335130905/Year+in+Elections+PEI+10+Report\\_FINAL.pdf](https://static1.squarespace.com/static/58533f31bebfbe99c85dc9b/t/66997d503560802120d5f949/1721335130905/Year+in+Elections+PEI+10+Report_FINAL.pdf)

11.	Falta de formación de los organismos de seguridad		
12.	Una campaña de información a los votantes insuficiente		
<b>Fase 4</b>	<b>Registro</b>	<b>Registro electoral</b>	
13.	Problemas en el registro de votantes	<b>Información pública y educación de los electores</b>	<b>Inscripción electoral</b>
14.	Problemas en el registro de candidatos y partidos políticos	<b>Partidos políticos y candidatos</b>	<b>Inscripción de partidos</b>
15.	Problemas en la acreditación de observadores nacionales e internacionales		
<b>Fase 5</b>	<b>Campañas Electorales</b>		
16.	Acceso desigual a los medios de comunicación y favoritismo	<b>Medios de comunicación y financiamiento de las campañas electorales</b>	<b>Publicidad de las campañas Financiación de las campañas</b>
17.	Uso provocador de los medios de comunicación por parte de los partidos políticos		
18.	Mítines provocadores por parte de los partidos	<b>Observación electoral</b>	
19.	Acciones provocadoras y violentas por parte de los partidos políticos		
<b>Fase 6</b>	<b>Votaciones y jornada electoral</b>	<b>Entrega de votos</b>	<b>Proceso de votación</b>
20.	Insuficiencia, destrucción y pérdida de material sensible y no sensible		
21.	Falta de transparencia en el voto especial y el voto en el extranjero	<b>Servicios electorales especiales (por ejemplo, voto en el extranjero)</b>	
22.	Problemas logísticos durante la jornada electoral		
23.	Problemas en el escrutinio y recuento de los votos	<b>Escrutinio de votos</b>	<b>Conteo de votos</b>
<b>Fase 7</b>	<b>Verificación de los resultados</b>		<b>Post elección</b>
24.	Gestión inadecuada de los resultados electorales	<b>Sumario de votos y certificación de resultados finales</b>	<b>Autoridades electorales</b>
25.	Gestión inadecuada de la última ronda de impugnaciones de los resultados electorales	<b>Adjudicación de quejas electorales</b>	
26.	Rechazo de los resultados electorales		

Fuente: Elaboración propia a partir de IDEA, IFES, PIE y Proyecto de Integridad Electoral.

A partir de esa matriz consolidada, se analizaron y definieron 18 ítems o indicadores que pudieran representar y adecuarse mejor al proceso electoral salvadoreño. Estos son:

Tabla 2: Indicadores de integridad electoral y su contenido

Indicador	¿Qué contienen?
1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones.	La normativa vigente y las reformas relacionadas al proceso y sistema electoral: circunscripciones, formas de las candidaturas, expresión del voto, fórmula electoral.
2. Diseño institucional de los organismos electorales.	La estructura interna de los OE, sean temporales o permanentes, su conformación, sus competencias, obligaciones, profesionalización de su personal, e interrelaciones entre sí y con otras instituciones que intervienen en el proceso electoral.

3. Presupuesto electoral	La erogación de fondos públicos para financiar el desarrollo de las elecciones.
4. Selección, entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales	El proceso de selección del personal electoral, la formación y capacitación de la planta de personal permanente y temporal de los organismos electorales.
5. Registro electoral	El proceso de inscripción de electores y habilitación del derecho a votar, así como las modificaciones al registro y las exclusiones.
6. Partidos políticos y candidaturas	El proceso de constitución y cancelación de partidos, junto con el proceso de elección interno de candidaturas partidarias y su inscripción.
7. Financiamiento de las campañas electorales	Las regulaciones y transparencia del financiamiento de partidos, comportamiento de autoridades electorales y estatales, montos de ingresos y gastos de partidos.
8. Propaganda electoral y medios de comunicación	Las reglas de la propaganda y comportamiento de las autoridades gubernamentales y electorales, así como de los medios de comunicación.
9. Información pública y educación de los electores	Nivel de acceso a la información electoral, tanto de forma activa como reactiva. Educación cívica para los electores desde la autoridad electoral.
10. Infraestructura para las elecciones.	Los espacios físicos para la organización de las elecciones y para el desarrollo de los comicios.
11. Planificación de los órganos electorales	Procesos de planeación de los OE.
12. Seguridad electoral	Resguardo de la infraestructura física-digital y del material electoral.
13. Observación electoral	Reglas y condiciones del proceso de acreditación de las MOE y el desarrollo de la observación electoral.
14. Servicios electorales especiales	Regulaciones sobre voto en el exterior, voto de personas con discapacidad y voto de minorías, y las condiciones de ejecución.
15. Votación	Ejecución del proceso de votación, incluyendo el acceso al centro de votación, atención en la JRV, comportamiento de actores dentro del recinto de votación.
16. Escrutinio de votos	Desarrollo del conteo preliminar de votos en las JRV.
17. Escrutinio final de votos y certificación de resultados finales	Proceso de escrutinio final y declaración de electos.
18. Adjudicación de quejas electorales	Impartición de justicia electoral antes, durante y después de las elecciones.

Fuente: elaboración propia.

Como etapa final, se elaboró la matriz de indicadores, en la cual se consigna el indicador y su contenido, los factores de riesgo de cada indicador y los impactos estimados. Además, se incluye la forma de observación, el aspecto reportado y la fuente. Esta matriz es la herramienta que se utilizó para consignar los hallazgos del monitoreo. A continuación, se muestra una imagen de la matriz general y su contenido.

Tabla 3: Ejemplo del contenido de la matriz general  
**FORMATO DE MATRIZ GENERAL**

Indicadores de integridad electoral	¿Qué contienen?	Factores de riesgo	Impactos estimados	Forma de observación y medición	Aspecto reportado	Fuente del aspecto reportado	Impactos
<b>1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones.</b>	La normativa vigente y las reformas relacionadas al proceso y sistema electoral: circunscripciones, formas de las candidaturas, expresión del voto, fórmula electoral.	1. Se realizan reformas profundas al proceso electoral o al sistema electoral en beneficio de un actor político. 2. La legislación vigente afecta a algunos de los actores políticos.	1. La reforma afecta a las minorías, afectando representación. 2. La reforma afecta a algunos partidos políticos.	1. Análisis de la legislación vigente y las reformas. 2. Se retoma doctrina y datos de El Salvador de elecciones previas para evidenciar el impacto.		Documentos del TSE, notas de prensa, respuestas a solicitudes de información, informes de AC.	

Fuente: Elaboración propia

### **Monitoreo de información electoral**

Se realizó cada mes, iniciando en junio de 2025, un monitoreo de los hechos de índole electoral que pudieran impactar en el proceso electoral 2027. Para ello, se monitorearon los sitios web, las redes sociales del TSE y Asamblea Legislativa, así como las publicaciones de los principales medios de comunicación que recogieran el quehacer legislativo, del TSE y de otras instituciones con relación al proceso electoral. Esto permitió generar una tabla mensual con los principales hechos, colocados según su relación con los 18 ítems de integridad electoral. Los hechos consignados fueron analizados a partir de la bibliografía sobre la temática concluyendo en una descripción del posible impacto que pueden generar. Un ejemplo de una de las tablas se muestra a continuación:

Tabla 4: Matriz de evaluación de integridad electoral del TSE (junio 2025)

Indicadores de integridad electoral	¿Qué contienen?	Factores de riesgo	Impactos estimados	Forma de observación y medición	Aspecto reportado	Fuente del aspecto reportado	Impactos
<b>3. Presupuesto electoral</b>	La erogación de fondos públicos para financiar el desarrollo	1. Recortes y erogación tardía de Presupuesto Extraordinari	1. Contratación tardía o insuficiente de personal.	1. Fecha de remisión por el TSE del presupuesto	1. Autoridad electoral con atrasos para definir su presupuesto luego de	<b>TSE aún sin definir monto adicional que requerirá para la elección</b>	<b>Las reformas que adelantaron la presidencia para 2027,</b>

	de las elecciones.	o de Elecciones 2. Adquisición por contratación directa, sin garantía de calidad y sin mayor competencia.	2. Recortes en la adquisición y contratación de bienes o servicios por falta	to al Ministerio de Hacienda 2. Fecha de envío del presupuesto	reformas constitucionales	<b>presidencial en 2027</b> <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/tse-aun-sin-definir-monto-final-del-presupuesto-extraordinario-por-inclusion-de-eleccion-presidencial">https://diario.elmundo.sv/politica/tse-aun-sin-definir-monto-final-del-presupuesto-extraordinario-por-inclusion-de-eleccion-presidencial</a>	<b>impactan en la planificación y la autoridad electoral podría atrasarse en el inicio de sus actividades, si el presupuesto actualizado no es aprobado en tiempo.</b>
--	--------------------	--	--	---	---------------------------	--	--

**Presentación de hallazgos**

Finalmente, se elaboró una matriz resumida de las principales actividades y acciones relacionadas con el proceso electoral de 2027, analizadas desde los indicadores que conforman la integridad electoral y que fueron consignadas en las tablas mensuales que se elaboraron desde enero a marzo de 2026.

Para cada indicador, se consignan mes a mes los principales hechos que podrían afectar la integridad electoral del evento de 2027.

Nota: algunos indicadores aún no tienen datos, por lo que se han omitido.

## ESTADO DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE 2027

Tabla 5: Consolidado de indicadores de integridad electoral (enero-marzo 2026)

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones</b>	<p>1. Posible eliminación del voto preferente y del voto cruzado</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/marcela-villatoro-cree-que-nuevas-ideas-podria-eliminar-el-voto-por-rostro-y-el-cruzado-para-elecciones-de-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/marcela-villatoro-cree-que-nuevas-ideas-podria-eliminar-el-voto-por-rostro-y-el-cruzado-para-elecciones-de-2027</a></p>		
<b>Impacto</b>	Una posible eliminación del voto preferente y de las listas abiertas, dejaría a merced de las cúpulas partidarias el orden de las planillas, que posteriormente ratificarían las militancias en las internas. El resto de la población solo podría ratificar dicho orden decidido por las dirigencias partidarias.		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>2. Diseño institucional de los organismos electorales</b>	<p>1. TSE aún no inicia contratación de empresa para voto desde el exterior</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/tse-aun-no-inicia-contratacion-de-voto-electronico-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/tse-aun-no-inicia-contratacion-de-voto-electronico-2027</a></p>	<p>1. Extienden plazos para que salvadoreños puedan modificar su domicilio en Registro Electoral 2027</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/extienden-plazos-para-que-salvadorenos-puedan-modificar-su-domicilio-en-registro-electoral-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/extienden-plazos-para-que-salvadorenos-puedan-modificar-su-domicilio-en-registro-electoral-2027</a></p> <p>2. Actas del TSE y registro electoral desactualizados.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/actas-del-tse-y-registro-electoral-desactualizados-en-que-afecta-a-los-ciudadanos">https://diario.elmundo.sv/politica/actas-del-tse-y-registro-electoral-desactualizados-en-que-afecta-a-los-ciudadanos</a></p>	<p>1. La desconfianza al árbitro electoral sigue privando en la mente de los partidos</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/partidos-con-confianza-dudas-y-expectativa-hacia-el-tribunal-electoral-de-cara-a-elecciones-salvadorenas-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/partidos-con-confianza-dudas-y-expectativa-hacia-el-tribunal-electoral-de-cara-a-elecciones-salvadorenas-2027</a></p> <p>2. Autoridad electoral reserva partes del PLAGEL por “seguridad nacional”</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/tse-pone-en-reserva-partes-de-su-plan-para-las-elecciones-2027-20260310-0098.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/tse-pone-en-reserva-partes-de-su-plan-para-las-elecciones-2027-20260310-0098.html</a></p>
<b>Impacto</b>	<p>Tal como ocurrió en 2024, el atraso en la contratación de la empresa que se encargará del voto desde el exterior podría generar desencanto de firmas autorizadas por el poco tiempo para implementar la solución; además, una selección de manera apresurada de la empresa generaría dudas razonables sobre la transparencia de dicha contratación. Por otra parte, la ampliación del plazo para modificar el domicilio es una medida que podría impactar en la integridad del Registro Electoral, al permitir la trashumancia electoral, que es lo que busca la legislación actual al cerrar los cambios de municipio un año antes de la elección. A lo anterior se suma la ausencia de estadísticas actualizadas del Registro Electoral, lo que podría generar incertidumbre sobre el universo de votantes y afectar a los partidos a la hora de establecer sus metas. Finalmente, la puesta en reserva de algunas partes del PLAGEL, algo inaudito y jamás visto en los 20 años de existencia de dicho documento, vuelve más opaco un proceso que lo ha venido siendo desde su inicio. De ahí es comprensible que todo esto produzca la desconfianza al árbitro electoral, lo que eventualmente podría desembocar en el desconocimiento de los resultados.</p>		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>3. Presupuesto electoral</b>	<p>1. Junta de Vigilancia Electoral tiene aprobados \$923,895 para fiscalizar elecciones municipales y legislativas 2027</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/junta-de-vigilancia-electoral-tiene-aprobados-923895-para-fiscalizar-elecciones-municipales-y-legislativas-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/junta-de-vigilancia-electoral-tiene-aprobados-923895-para-fiscalizar-elecciones-municipales-y-legislativas-2027</a></p>		
<b>Impacto</b>	El monto aprobado a la JVE, aunque pueda parecer oneroso, no supe las necesidades de todos los partidos representados en ella, algo que sus representantes han venido denunciando desde hace tiempo. Esto puede afectar la correcta y oportuna vigilancia de todos los partidos políticos al proceso electoral 2027, derivando en desconfianza sobre la organización y los resultados.		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>4. Selección, entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales</b>		<p>1. TSE redujo a 57 % su personal en primer año de labores de magistrados</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/tse-redujo-57--de-su-personal-previo-a-elecciones-generales-de-2027-20260212-0041.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/tse-redujo-57--de-su-personal-previo-a-elecciones-generales-de-2027-20260212-0041.html</a></p>	
<b>Impacto</b>	La reducción de personal al interior del TSE es preocupante por la desacumulación de conocimiento electoral que implica, lo que, sumado a la falta de experiencia y conocimiento del nuevo personal contratado, podría generar una mayor cantidad de errores y por ende dañar la confianza en la autoridad electoral y en el proceso en general.		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>5. Registro electoral</b>		<p>1. FMLN exige publicar padrón electoral y dice denunciará “cualquier intento de fraude” en 2027</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/fmln-exige-publicar-padron-electoral-y-dice-denunciara-cualquier-intento-de-fraude-en-2027">https://diario.elmundo.sv/politica/fmln-exige-publicar-padron-electoral-y-dice-denunciara-cualquier-intento-de-fraude-en-2027</a></p>	<p>1. Partidos se quejan de falta de acceso al registro electoral</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/polemica-por-registro-electoral-el-tse-declara-si-hay-acceso-a-partidos-y-vamos-dice-es-mentira">https://diario.elmundo.sv/politica/polemica-por-registro-electoral-el-tse-declara-si-hay-acceso-a-partidos-y-vamos-dice-es-mentira</a></p>
<b>Impacto</b>	<p>La no actualización de las estadísticas del registro electoral, ni su posibilidad de consulta, abre la puerta a la desconfianza por parte de los actores políticos y de la propia ciudadanía. Fue hasta finales de marzo, y a partir de las denuncias acá registradas, así como las opiniones de organizaciones como Acción Ciudadana, que se tuvo conocimiento que el TSE habilitó una terminal de consulta para cada partido representado en la JVE. Sin embargo, ni la población en general ni la prensa pueden acceder a estadísticas relacionadas con este, las cuales dejaron de publicarse con la llegada del nuevo Organismo Colegiado.</p>		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>6. Partidos políticos y candidaturas</b>	<p>1. Gana dice presentará su propio candidato presidencial para buscar una magistratura en el TSE  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/gana-dice-presentara-su-propio-candidato-presidencial-para-buscar-una-magistratura-en-el-tse">https://diario.elmundo.sv/politica/gana-dice-presentara-su-propio-candidato-presidencial-para-buscar-una-magistratura-en-el-tse</a></p> <p>2. Manuel Chino Flores (FMLN): "No nos podemos oponer a ir a las elecciones, eso sería cobardía, Schafik jamás renunció a una candidatura"  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/manuel-chino-flores-fmln-no-nos-podemos-oponer-a-ir-a-las-elecciones-eso-seria-cobardia-schafik-jamas-renuncio-a-una-candidatura">https://diario.elmundo.sv/politica/manuel-chino-flores-fmln-no-nos-podemos-oponer-a-ir-a-las-elecciones-eso-seria-cobardia-schafik-jamas-renuncio-a-una-candidatura</a></p> <p>3. Presidente de ARENA reitera participación completa en elecciones 2027, militantes esperan decisión en Asamblea General  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/presidente-de-arena-reitera-participacion-completa-en-elecciones-2027-militantes-esperan-decision-en-asamblea-general">https://diario.elmundo.sv/politica/presidente-de-arena-reitera-participacion-completa-en-elecciones-2027-militantes-esperan-decision-en-asamblea-general</a></p>	<p>1. Manuel Chino Flores dice que las elecciones internas de candidatos 2027 "son privadas"  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/manuel-chino-flores-dice-que-las-elecciones-internas-de-candidatos-2027-son-privadas">https://diario.elmundo.sv/politica/manuel-chino-flores-dice-que-las-elecciones-internas-de-candidatos-2027-son-privadas</a></p>	<p>1. TSE asegura que las elecciones internas son «competencia exclusiva de los partidos políticos».  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/presidenta-del-tse-promete-transparencia-en-proceso-electoral-2027-y-advierte-actuar-con-firmeza-ante-intentos-de-descredito">https://diario.elmundo.sv/politica/presidenta-del-tse-promete-transparencia-en-proceso-electoral-2027-y-advierte-actuar-con-firmeza-ante-intentos-de-descredito</a></p>
<b>Impacto</b>	<p>A juzgar por las declaraciones de sus líderes, los partidos se encaminan a participar en las elecciones a todo nivel, desoyendo opiniones que les exhortan a considerarlo por tratarse de una elección con serias deficiencias de integridad y equidad. No debe perderse de vista que la participación de varios o todos los partidos a nivel de elección presidencial, legislativa y municipal, será usado como argumento por los sectores afines al oficialismo para justificar que se trata de una elección libre y competitiva, pese a los señalamientos sobre su calidad democrática. A la fecha, solamente el partido Vamos anunció que no participará en la elección presidencial, sino solo en la legislativa y municipal. Por otra parte, la reacción de algunos partidos de cerrar la información sobre el desarrollo de sus internas no abona a la transparencia del proceso electoral, puesto que impide a la población conocer la forma en que son seleccionadas las candidaturas que luego se le presentarán en la papeleta.</p>		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>7. Financiamiento de las campañas electorales</b>			1. Candidatos harían sus propias campañas con apoyo de voluntariado y redes sociales según sus dirigentes  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/candidatos-harian-sus-propias-campanas-con-apoyo-de-voluntariado-y-redes-sociales-segun-sus-dirigentes">https://diario.elmundo.sv/politica/candidatos-harian-sus-propias-campanas-con-apoyo-de-voluntariado-y-redes-sociales-segun-sus-dirigentes</a>
<b>Impacto</b>	Sin deuda política, los partidos se verían obligados a financiar sus campañas con dinero de donantes privados, y recurrir al voluntariado y pautar en redes sociales para abaratar costos. El financiamiento privado sin transparencia y controles se ha señalado como una puerta para que dinero de dudosa procedencia ingrese a la política. Esto, sin dejar a un lado la desigualdad de recursos con los que contará el partido de gobierno, quien sin duda gozará del respaldo de los grandes donantes privados, además de sacar ventaja de su gestión gubernamental. Desde ya se vislumbra que no se conocerá la fuente de financiamiento de campaña del partido oficial, algo que no revela desde su fundación.		

Indicador	Enero	Febrero	Marzo
<b>8. Propaganda electoral y medios de comunicación</b>	1. Legislador de Nuevas Ideas pide “no dar ni un solo diputado a la oposición”  <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/legislador-de-nuevas-ideas-pide-no-dar-ni-un-solo-diputado-a-la-oposicion">https://diario.elmundo.sv/politica/legislador-de-nuevas-ideas-pide-no-dar-ni-un-solo-diputado-a-la-oposicion</a>		
<b>Impacto</b>	Este tipo de declaraciones, cada vez más frecuentes, son parte de la propaganda electoral anticipada, la cual está prohibida en estos momentos. Por otra parte, se trata de una campaña negativa, no basada en propuestas sino en ataques a los adversarios políticos.		



# Acción Ciudadana

Investigación que provoca cambios



[www.accion-ciudadana.org](http://www.accion-ciudadana.org)